#### Resumen

El procedimiento para la entrega de apoyos económicos a los prestadores de servicio social educativo, así como a los beneficiarios del Sistema de Estudios a Docentes (SED) y del Financiamiento Educativo Rural (FIDUCAR), se enfoca en garantizar una distribución eficiente y segura de los recursos. Este proceso se realiza principalmente mediante sistemas de pago electrónicos, lo que reduce costos y riesgos, y asegura la entrega oportuna de los apoyos.

## Principales etapas del procedimiento:

## 1. Planeación y Programación de Recursos:

La Dirección de Administración y Finanzas del CONAFE es responsable de radicar mensualmente los recursos a las delegaciones estatales, de acuerdo con los montos establecidos en las Reglas de Operación del Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena. Estos fondos se distribuyen entre los prestadores de servicio social educativo en formación y en servicio, así como entre los beneficiarios del SED y FIDUCAR.

#### 2. Verificación de Beneficiarios:

Antes de la entrega del apoyo económico, se verifica que los beneficiarios cumplan con los requisitos. Para los prestadores del servicio social educativo, es necesario presentar una serie de documentos, como el acta de nacimiento, certificado de estudios y la Clave Única de Registro de Población (CURP). También deben firmar convenios de formación o de prestación de servicio. Esta documentación es revisada por los departamentos de Información y Apoyo Logístico, así como por Servicios Administrativos de cada delegación.

### 3. Entrega de Apoyos:

La entrega de los apoyos económicos se realiza a través de sistemas de pago electrónicos autorizados, lo que agiliza el proceso y evita la emisión de cheques o el manejo de efectivo. Cada delegación estatal sigue un calendario previamente autorizado para la distribución de los recursos. En casos excepcionales, los apoyos pueden ser entregados mediante carta poder, cuando el beneficiario no pueda recibir el apoyo personalmente.

## 4. Control y Seguimiento:

Los departamentos correspondientes deben supervisar el proceso de entrega y asegurar que los apoyos lleguen a los beneficiarios de manera adecuada. Se genera un registro que incluye información clave, como el periodo de entrega, la modalidad de apoyo, el nombre del beneficiario, su sede regional, y el importe del apoyo económico asignado.

## 5. Credenciales y Validación:

Los prestadores del servicio social educativo reciben credenciales con información personal y detalles de su participación en los programas del CONAFE. Estas credenciales deben ser validadas con la firma del Delegado Estatal y el sello de la delegación correspondiente. Además, para recibir el apoyo económico después de concluir el servicio social, es obligatorio que los beneficiarios del SED presenten documentos como constancia de inscripción en una institución educativa y una carta compromiso de no recibir apoyo simultáneamente en más de una delegación.

# Aspectos clave para la página del CONAFE:

- Objetivo del programa: Facilitar el acceso a la educación a través de la entrega de apoyos económicos, optimizando recursos mediante sistemas electrónicos.
- Beneficiarios: Prestadores del servicio social educativo (instructores, agentes educativos, entre otros), exdocentes del SED, y estudiantes rurales beneficiarios del FIDUCAR.
- **Proceso simplificado:** Desde la radicación de recursos hasta la entrega de apoyos, pasando por la verificación de documentos, todo se gestiona de forma segura y eficiente.
- **Transparencia y control:** El procedimiento incluye un riguroso control de los beneficiarios, los montos y el calendario de entregas, asegurando que los recursos se utilicen adecuadamente.